

**Enero de 2022**

**Propuesta de contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software, no perteneciente a ordenadores centrales**  
GCS 20/09170-INF-0093

Departamento de Adquisiciones

---

**I. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD**

El director del Departamento de Sistemas de Información ha solicitado la contratación cuyo objeto y justificación se detallan a continuación.

**Objeto**

El objeto de esta contratación es la prestación del servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software, no perteneciente a ordenadores centrales.

La contratación se divide en 2 lotes, en función del tipo de equipamiento que se desea mantener, según el siguiente detalle:

**Lote 1:** Mantenimiento del equipamiento hardware y software IBM o equivalente no perteneciente a ordenadores centrales.

**Lote 2:** Mantenimiento del equipamiento hardware y software de la plataforma distribuida.

**Justificación de la necesidad para el Banco de España (memoria justificativa)**

El Banco de España, para la realización de las funciones que tiene atribuidas precisa realizar el objeto de esta solicitud, a fin de cubrir las incidencias y problemas que puedan ocasionarse en este equipamiento, garantizando de esta forma la reparación de los equipos averiados y la resolución de las incidencias del software, minimizando las interrupciones en el sistema, ya que actualmente cuenta con un numeroso equipamiento hardware y software, no perteneciente a ordenadores centrales, involucrado directa o indirectamente en la producción y en los procesos críticos del Banco y susceptible de poder averiarse.

Asimismo, también tiene que cubrir el mantenimiento de todo el equipamiento, mediante la obtención de nuevas versiones, actualizaciones de firmware, etc.

Considerando el objeto de este contrato, éste solo puede ser proporcionado de manera idónea por un proveedor externo especializado, que pueda realizarlo de forma satisfactoria y garantizando la prestación en las condiciones de eficiencia requeridas.

Si bien en la actualidad el Banco de España dispone de un contrato para dar cobertura a esta necesidad, está próximo su vencimiento, por lo que se requiere iniciar un nuevo proceso de contratación.

### **Justificación de la insuficiencia de medios**

Se requiere acceder al mantenimiento del equipamiento hardware y software según las condiciones del fabricante. Por tanto, se trata de una prestación que necesariamente se ha de dar por empresa experta externa, toda vez que son necesarios unos medios de los que, por su especialización, el Banco de España no dispone.

### **Procedimiento de adjudicación**

Se propone la adjudicación por el procedimiento abierto.

## **II. DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

### **Duración del servicio**

La contratación se realizará por un período inicial de 3 años, pudiendo prorrogarse de manera expresa por períodos sucesivos de un año hasta el límite total de 5 años.

### **Presupuesto base de licitación y valor estimado**

El presupuesto base de licitación, correspondiente al importe máximo que se estima para la realización del objeto del presente procedimiento de contratación durante el periodo inicial de vigencia del contrato de 3 años, es de 2.220.000,00 euros, que más el 21% de IVA actualmente en vigor alcanza un total de 2.686.200,00 euros.

Con el siguiente desglose:

**Lote 1: 1.650.000 euros** sin IVA (Máximo 550.000 euros anuales)

**Lote 2: 570.000 euros** sin IVA (Máximo 190.000 euros anuales)

Si se incluyen las eventuales prórrogas, necesidades extraordinarias y modificaciones previstas por la reconciliación anual de altas y bajas del equipamiento en el Lote 1 y en la relación de equipos en el Lote 2, para una duración total de 5 años, el valor estimado del contrato asciende a 4.144.000,00 euros, que más el 21% de IVA actualmente en vigor alcanza un total de 5.014.240,00 euros, según el siguiente desglose:

- **Lote 1:** 3.080.000 euros sin IVA, según el siguiente detalle:
  - Presupuesto base de licitación: 1.650.000 euros sin IVA
  - Posibles modificaciones: 330.000 euros sin IVA
  - Prórrogas: 1.100.000 euros sin IVA.
  
- **Lote 2:** 1.064.000 euros sin IVA, según el siguiente detalle:
  - Presupuesto base de licitación: 570.000 euros sin IVA
  - Posibles modificaciones: 114.000 euros sin IVA
  - Prórrogas: 380.000 euros sin IVA.

### III. PROPUESTAS

**1** Elevar a la Mesa de Contratación la propuesta al órgano de contratación, de aprobación de los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a esta contratación.

**2** Elevar al órgano de contratación competente para su aprobación, las siguientes propuestas relativas a la presente contratación:

- La autorización del gasto correspondiente al periodo inicial de 3 años, por un importe de 2.220.000,00 euros, más los impuestos indirectos correspondientes. Las sucesivas prórrogas, así como las eventuales modificaciones previstas por la reconciliación anual de altas y bajas del equipamiento en el Lote 1 y en la relación de equipos en el Lote 2 que, en su caso, tuvieren lugar, serán autorizadas por el órgano que corresponda en función del importe de cada una de ellas.

- La autorización del procedimiento abierto, por un valor estimado total, incluidas las eventuales prórrogas hasta un total de 5 años y las eventuales modificaciones previstas, de 4.144.000,00 euros.

- La designación como responsable del contrato al jefe de la División de Tecnología e Infraestructuras II, a propuesta del director del Departamento de Sistemas de Información.

[F] MIGUEL  
ANGEL ORTIZ  
POVEDANO


Firmado digitalmente por  
[F] MIGUEL ANGEL ORTIZ  
POVEDANO  
Fecha: 2022.01.24 13:02:21  
+01'00'

Director del Departamento de Adquisiciones

Se autorizan el gasto y el procedimiento y se aprueba la designación del responsable del contrato.

Vista el acta de la Mesa de Contratación, se aprueba el expediente de contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software, no perteneciente a ordenadores centrales (GCS 20/09170-INF-0093) y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

[F] ALEJANDRO  
ALVAREZ  
RODRIGUEZ



Firmado digitalmente  
por [F] ALEJANDRO  
ALVAREZ RODRIGUEZ  
Fecha: 2022.01.27  
13:37:59 +01'00'

Director general de Servicios